

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

99 *OLANO MURCIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio de transposición Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles se hace público que, con fecha 14 de diciembre de 2023, el socio único de OLANO MURCIA, S.A. (Olano Logistics Internacional, S.L.), adoptó la decisión de modificación del tipo social de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominándose en lo sucesivo "Olano Murcia, Sociedad Limitada" aprobándose, igualmente por el socio único, el correspondiente balance auditado de la entidad a transformar cerrado a 31 de agosto de 2023.

Asimismo, el socio único adoptó la decisión de aprobar los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación del tipo social.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que promueve la modificación estructural de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance auditado de la sociedad a transformar, así como el de ejercitar los derechos de protección que les confiere el Real Decreto - Ley 5/2023 de 28 de junio.

Irún, 3 de enero de 2024.- Olano Logistic Internacional, S.L., Administrador Único de Olano Murcia, S.A, Oskar Agirre Alkorta. representante de persona física de Olano Logistic Internacional, S.L.

ID: A240000426-1